



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Sesión Solemne de cabildo No. 004/2025-2027

Sesión Consecutiva de cabildo No. 060/2025-2027

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las once horas con veintiséis minutos del día tres (03) de diciembre del año dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Auditorio Municipal" sito en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora, y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaría del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, sesión bajo el siguiente:

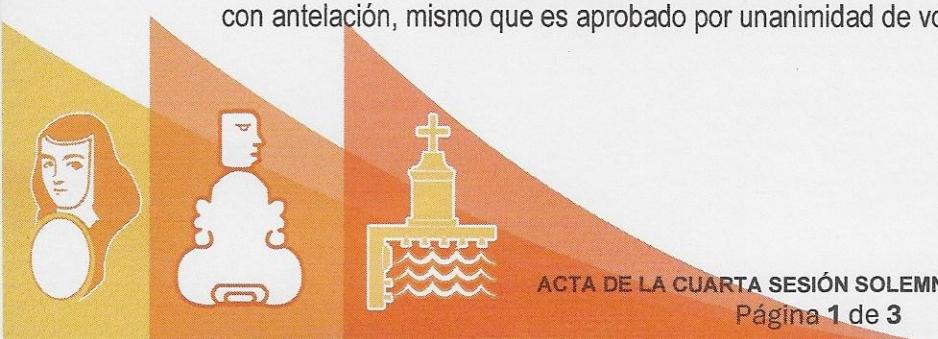
----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE APERTURA;
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO IMPRESO Y ELECTRÓNICO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027;
- IV. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, POR PARTE DEL C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;
- V. MENSAJE DE LA LIC. HILDA SALAZAR GIL, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, GOBERNADORA DEL ESTADO DE MÉXICO; Y
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujet a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaría procede a realizar el pase de lista del cual informa "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 11:26 horas del 03 de diciembre del año 2025, reunidos en Auditorio Municipal, ubicado en cabecera municipal, declara la formal apertura de la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo".

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaría del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura al orden del día que ha sido girado con antelación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando aprobado por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta sesión.

PUNTO NÚMERO TRES. – ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO IMPRESO Y ELECTRÓNICO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027. El C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional entregó el Primer Informe de Gobierno, en sus versiones impresa y electrónica, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y las acciones realizadas durante el ejercicio 2025, a la representante de la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México, así como a cada uno de los ediles.

PUNTO NÚMERO CUATRO. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, POR PARTE DEL C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

En cumplimiento al artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional rindió su Primer Informe de Gobierno, correspondiente al estado que guarda la administración pública municipal y a las labores realizadas durante el ejercicio 2025 en Tepetlixpa, Estado de México, para la administración 2025–2027. En dicho informe destacó las acciones orientadas a la Agenda 2030, al Plan de Desarrollo Municipal y a los programas ejecutados durante este periodo.

Asimismo, el Presidente Municipal expresó su agradecimiento al Cabildo por sus aprobaciones, así como a cada una de las áreas de la administración por el trabajo realizado, el cual ha sido fundamental para alcanzar los objetivos planteados.

PUNTO NÚMERO CINCO. MENSAJE DE LA LIC. HILDA SALAZAR GIL, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, GOBERNADORA DEL ESTADO DE MÉXICO. En uso de la voz de la representante de la Gobernadora del Estado de México, enfatiza algunas de las labores mencionadas por el Presidente Municipal Constitucional sobre las labores realizadas en este ejercicio, a su vez reafirma el compromiso del presente gobierno estatal.

PUNTO NÚMERO SEIS. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 13:15 horas del día TRES de DICIEMBRE del año 2025, ubicados en "Auditorio Municipal" doy por clausurada la CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO





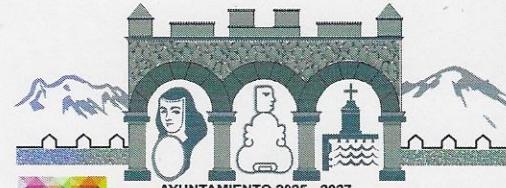
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



"Municipio con historia y responsabilidad social"



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

